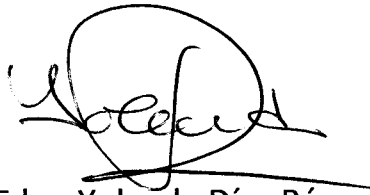


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La diputada Yolanda Díaz Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – en Comú Podem – En Marea, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 del Reglamento, presenta la siguiente Pregunta Escrita relativa a las centrales térmicas ubicadas en Galicia

Congreso de los Diputados, 15 de noviembre de 2017



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La apuesta de la Unión Europea por una descarbonización de la economía y unos objetivos de reducción de emisiones, así como la legislación de los países más avanzados de Europa configurando Leyes de Cambio Climático y Transición Energética, han situado la discusión del modelo energético en una discusión de primer orden.

En este contexto, Galicia se ubicó como la tercera comunidad autónoma con mayores emisiones, con más de un 10% de las emisiones del total del Estado según los datos registrados por el Observatorio de la Sostenibilidad. La transición energética y el cambio climático comienzan a ocupar una posición central en la política y sociedad gallega, afectando a la sostenibilidad del modelo productivo, de los puestos de trabajo y de la economía gallega en definitiva. En el volumen de emisiones en Galicia, más de la mitad tiene su origen en aquellas que se producen en las centrales eléctricas de la provincia de A Coruña. El impacto, por tanto, de las térmicas en el volumen total es muy elevado, y hacen que en la provincia de A Coruña se concentre la práctica totalidad de las emisiones contaminantes.

En Galicia hace años que se quema carbón importado, concretamente bauxita, transformándola en lingotes que salen de Galicia, permaneciendo aquí, en cambio, la contaminación. El excedente eléctrico de Galicia coincide casi exactamente con la producción de las térmicas de carbón, siendo, por tanto, industrias de enclave. Aquí las explotaciones pretéritas fueron a cielo abierto y muy mecanizadas.

Del mismo modo, las emisiones en el Estado están concentradas en los territorios con mayor vinculación al sector carbonero. En lo referente al

volumen global y siempre según el estudio precitado, en España se habrían reducido en un 11% respecto al año anterior, frente a tan solo un 9% en Galicia. Estos datos demuestran que en algún momento se acometerá el problema y para ello es necesario una planificación que acompañe a los intereses de toda la ciudadanía gallega.

El 13 de noviembre de 2017, el Gobierno ha remitido un borrador a la CNMC, para la elaboración del preceptivo informe, una propuesta de Real Decreto que amplía los criterios para autorizar el cierre de instalaciones de generación de potencia superior a 50MW, en el sentido de considerar además de la seguridad de suministro, que ya aparece en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, el impacto en el cumplimiento de los objetivos de planificación energética y clima y el efecto sobre el precio del mercado eléctrico y la competencia.

Por otro lado, continúa sus trabajos la Comisión de expertos sobre escenarios de Transición Energética, sin que se disponga, en la actualidad, de ninguna información de los trabajos o conclusiones que se llevan desarrollando desde dicho grupo, desde la designación de los vocales de la Comisión vía orden ministerial el pasado 26 de julio de 2017 hasta la fecha. Todo ello, tras el Acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 7 de julio de 2017 en el que se adoptó la decisión de crear una Comisión de expertos sobre escenarios de transición energética, formada por catorce expertos independientes, que debería analizar posibles escenarios de transición energética que garanticen la competitividad de la economía, la creación de empleo y la sostenibilidad medioambiental.

En atención a lo precedente, se dibuja un escenario complicado para las personas trabajadoras de centrales térmicas Galicia, ya que el gobierno no dirige la política energética sino que actúa al compás de los movimientos de las empresas eléctricas.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta la siguiente Pregunta para la que solicita respuesta escrita:

1. ¿Tenía el Gobierno información de que las compañías propietarias de las centrales térmicas gallegas pretendan solicitar, a corto plazo, el cierre de las mismas?
2. ¿Está elaborando el Gobierno planes para hacer frente al impacto económico y en el empleo en Galicia para cuando haya una modificación del *status quo* en sus centrales térmicas? ¿Puede garantizar su Gobierno que velará por el interés y sostenibilidad del empleo de aquellas personas trabajadoras que se emplean en dichas centrales?
3. ¿Qué ha hecho su Gobierno para garantizar el mantenimiento del empleo y la sostenibilidad medioambiental en Galicia? ¿Por qué razones la disminución de gases contaminantes es menor en Galicia que en el promedio del Estado?